

LUNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 235

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-10223 *Información pública de solicitud de autorización de obras para el dragado del cauce del río Besaya aguas arriba del azud para minicentral, en Arenas de Iguña. Expediente H/39/04984.*

Asunto: Solicitud de autorización de obras.
Peticionario: Hidroiguña, S. L.
NIF número: B39512603.
Domicilio: La Agüera, s/n. San Felices de Buelna (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Río Besaya.
Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).
Destino: Actuaciones de mantenimiento de azud existente

Breve descripción de las obras y finalidad:

El objeto de las obras es conseguir una adecuada entrada de agua en el canal de derivación para la producción hidroeléctrica, que debido a la acumulación actual de material en dicho punto está ralentizada.

Se pretende realizar un dragado en una distancia de 50 metros hasta la entrada del canal (margen derecha) quitando únicamente los aportes que han obstruido el flujo normal.

Se ha definido la actuación a realizar previa batimetría en la que se han obtenido los perfiles transversales del río actuales, en los 114 metros aguas arriba del azud.

En la parte del azud donde no se actúa (margen izquierda) servirá para la derivación del agua durante la ejecución de los trabajos, mediante cordón de material.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 31 de octubre de 2017.
El jefe de Área,
David Pérez Méndez-Castrillón.

2017/10223

CVE-2017-10223